

27 de abril de 2017

Asunto: Aviso de Junta Anual
Asociación de Condominios Evergreen at StreamSide

Estimado Propietario de Marriott's StreamSide en Vail Evergreen:

La Junta Anual del 2017 de la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide tendrá lugar a las 2:00 PM, horario de la Montaña, el 16 de junio de 2017, en el Denver Marriott South en Park Meadows, en 10345 Park Meadows Drive, Lone Tree, Colorado 80124.

El propósito de la junta es evaluar las operaciones de la Asociación, llevar a cabo otros negocios que pudieran presentarse en la junta, y considerar lo siguiente:

- Elección de dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Asociación, cada uno servirá un término de tres años
- Enmienda de Reglamentos de la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide - Artículo III, Sección 2 "Avisos"
- Enmienda de Reglamentos de la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide - Artículo II, Sección 4 "Poderes"

Los siguientes materiales para la Junta Anual se incluyen para su evaluación:

- **Agenda**
- **Propuestas** que ofrecen una explicación de los asuntos a votación
- **Perfiles de los Candidatos** a elección para la Junta Directiva
- **Método de Presentación de Poderes Limitados**
- **Poderes Limitados** con un sobre con franqueo pagado

Si no le es posible asistir en persona, pudiera enviar a su Poder Limitado marcando, firmando y fechando su Poder Limitado en el sobre prepagado a: Proxy Services Corporation, P.O. Box 9001, Brentwood, New York 11717-9804 a más tardar el 16 de junio de 2017.

Con referencia a la actualización de sus registros, se incluye un formulario de **Certificado de Votación**. Ingrese el nombre de su miembro de votación en el formulario adjunto, firme y feche, y regrese junto con su Poder Limitado en el sobre con franqueo pagado incluido. Los Propietarios individuales no necesitan llenar el formulario.

Si tiene preguntas sobre su Poder Limitado, o la información adjunta, comuníquese con David McDaniel, Gerente General, al teléfono 970-477-5150, por correo electrónico a david.mcdaniel@vacationclub.com.

Si planea, o no, asistir a la Junta Anual, le animo a enviar su Poder Limitado a la brevedad. Si no se cumple el requisito de quorum, la Asociación incurrirá en gastos adicionales para notificar nuevamente a los Propietarios para así obtener los votos necesarios para celebrar la Junta Anual. Su voto y participación son importantes para la Asociación.

Gracias por su apoyo continuo.

Atentamente,

Roberto Ruiz

Secretario
Asociación de Condominios Evergreen at StreamSide
Junta Directiva

**Asociación de Condominios Evergreen at StreamSide
Junta Anual del 2017**

16 de junio de 2017, a las 2:00 PM, horario de la Montaña

Denver Marriott South en Park Meadows
10345 Park Meadows Drive
Lone Tree, Colorado 80124

Agenda

- Inicio de la reunión
- Comprobación de quórum
- Nombramiento del Secretario de Registros
- Comprobante del aviso de la Junta Anual
- Aprobación de la agenda
- Aprobación de las minutas de la Junta Anual del 2016
- Nombramiento del inspector de elección
 - Nominaciones de la sala
 - Tabulación de votos
- Reporte financiero
- Reporte de operaciones del resort
- Reporte del ejecutivo
 - Reporte sobre el Desarrollo de Unidades Planeado en Área Montañosa (HPUD)
- Resultados de la votación
 - Elección de dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Asociación, cada uno servirá un término de tres años
 - Enmiendas del reglamento
- Nuevos negocios
 - Anuncio de la fecha de la Junta Anual del 2018
- Fin de la reunión

**Asociación de Condominios Evergreen at StreamSide
Junta Anual del 2017**

Propuestas

- 1. Elección de dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Asociación** (Artículo 2A en su Representante Limitado)
Dos (2) miembros serán elegidos a la Junta Directiva, cada uno servirá un término de tres años. Revise los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen de los candidatos.

- 2. Enmienda de los Reglamentos para permitir la transmisión de avisos y otros documentos e información por medios electrónicos** (Artículo 2B en su Poder Limitado)

El Artículo III, Sección 2, “Avisos” de los reglamentos propone la enmienda para agregar la siguiente información al finalizar el párrafo como sigue:

“No obstante lo referente a estos Reglamentos que sea contrario y en la medida que no sea prohibido por la ley correspondiente, sujeto al cumplimiento con las reglas y regulaciones correspondientes federales, estatales y locales, todo aviso e información enviada por la Asociación a miembros de la Asociación pudiera ser enviada por correo electrónico u otro medio electrónico.”

- 3. Enmienda del Reglamento para permitir transmitir poderes e información por medios electrónicos** (Artículo 2C en su Poder Limitado)

El Artículo II, Sección 4, “Poderes”, de los reglamentos propone la enmienda para agregar la siguiente información al finalizar el párrafo como sigue:

“Un poder, que designa a un portador de poder, y/u otra documentación provista para, o presentar el voto de un Miembro, o provisto para la participación de asuntos de la Asociación, pudiera ser enviado electrónicamente por un Miembro a través de una copia digitalizada (por ejemplo, PDF) de dicho poder u otra documentación a través de correo electrónico, sitio de internet, u otro medio electrónico en la medida en que no sea prohibido por las leyes correspondientes ni esté sujeto a cumplimiento con ninguna regla ni regulación correspondiente federal, estatal y local. La Junta Directiva pudiera establecer reglas respecto a mecanismos para verificar la autorización y/o identidad de un Miembro que presenta un poder u otra documentación electrónicamente o a través de un sitio web.”

**Asociación de Condominios Evergreen at StreamSide
Junta Anual del 2017**

Perfiles de los Candidatos a elección para la Junta Directiva

Los candidatos se enumeran en orden alfabético.

Nombre: Mark David Ruben
Ubicación: Ciudad de México, México
Ocupación: Médico y Director de Servi Alimentos S.A. de C.V.
Comentarios: “En el último año, y después de dos juntas con la Junta Directiva, mi interés consiste en contar con presencia latinoamericana en la Junta Directiva, ya que en varias ocasiones las voces de los propietarios mexicanos y latinoamericanos no han sido escuchadas. Trataré que nuestras voces sean escuchadas en la Junta ya que ahora cuento con los comentarios de los propietarios de fuera de los Estados Unidos.”

Nombre: Jon Tremmel
Ubicación: Naples, Florida
Ocupación: Jubilado, se desempeñó en varios equipos gerenciales de compañías de dispositivos médicos en cargos de finanzas y gerencia sénior durante más de 30 años.
Comentarios: “He sido un propietario de Evergreen durante más de 25 años, y un miembro de la Junta Directiva de Evergreen durante más de 6 años. He disfrutado ser un miembro activo de la Junta Directiva, y de trabajar con otros propietarios, con la Junta, y con Marriott para mantener tanto nuestro edificio, como la designación de resort de tiempo compartido de Evergreen/StreamSide. Tomo mi responsabilidad con la Junta muy en serio, e intento balancear el valor de las mejoras del edificio con los costos a corto y largo plazo. Desafortunadamente, nuestras tarifas han aumentado en los últimos años, impulsados significativamente por nuestra alta tasa de ejecución hipotecaria y gastos de deuda incobrable. En el último año, hemos trabajado con Marriott para reinstaurar el programa de recompra de unidades de tiempo compartido, lo cual reducirá nuestros gastos de deuda incobrable en el futuro. Tengo el privilegio de continuar representándolo a usted y a otros propietarios, y continuaré manejando un enfoque de administración de costos adecuados sobre cualquier mejora o reemplazo recomendado, y al mismo tiempo manteniendo nuestro destino de resort de tiempo compartido de Marriott.”

Método de Presentación del Poder Limitado

En la Notificación de Reunión Anual adjunta, se describen temas importantes que afectan a la Asociación. Para presentar su Poder Limitado:

Por correo

- a. Marque sus opciones en el Poder Limitado adjunto.
- b. Indique la fecha y firme tal como figura en su Poder Limitado.
- c. Si no puede asistir a la Reunión Anual, designe a un apoderado para que vote en su nombre. Puede designar al apoderado ya designado que figura en su Poder Limitado o puede indicar el nombre de otra persona para que actúe como su apoderado. La persona que designe debe estar presente en la Reunión Anual para que se cuente su voto.
- d. Envíe por correo el Poder Limitado en el sobre con franqueo pagado adjunto.

PODER LIMITADO

**Evergreen at StreamSide
Condominium Association
2017 Poder Limitado**

Fecha de firma: _____

Firma del Miembro Votante:

(X): _____

Firma del miembro votante

(X): _____

Nombre Legal:

NOTA: PARA QUE ESTE PODER SEA VÁLIDO, EL DADOR DEL PODER DEBERÁ PROPORCIONAR LA FECHA EN QUE SE OTORGA EL PODER Y SU FIRMA. FIRME Y DEVUELVA EL PODER LIMITADO A MÁS TARDAR EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017 AL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN. TOME EN CUENTA QUE LOS VOTOS SE CONTARÁN SI SE EMITEN EN PERSONA, O SI SE RECIBEN CORRECTAMENTE A MÁS TARDAR EL 16 DE JUNIO DE 2017.

1. Los arriba firmantes, como miembros de la **Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide** (la “Asociación”), por medio de la presente nombramos a CUALQUIERA (indique solo una opción llenando un circulo en (1) o (2)):

(1) **David McGowan**, Presidente de la Asociación, o a cualquier otro ejecutivo o director de la Asociación presente que el designe en su ausencia;

(2) _____
(Indique el nombre de la persona que DEBE estar presente en la Junta Anual para que cuente su voto)

como mi fiel y legal apoderado y portador del poder, por medio de la presente anulo todos los poderes anteriores, para votar a mi nombre y en mi lugar, y de conformidad con mis deseos según se indica en el presente, como si yo estuviera presente y hubiera votado, con el poder de sustitución, en la **Junta Anual de la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide** a celebrarse a las 2:00 PM, horario de la Montaña, el día 16 de junio de 2017, en el Denver Marriott South en Park Meadows, 10345 Park Meadows Drive, Lone Tree, Colorado 80124, salvo que la autoridad del portador de mi poder sea limitada como se indica abajo.

2. **TEMAS DE LA AGENDA (PARA QUE SU VOTO SEA CONTADO EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS, USTED DEBERÁ MARCAR LOS CÍRCULOS PROVISTOS DEBAJO. SI CUALQUIER PUNTO EN ESTA SECCIÓN SE QUEDA EN BLANCO, EL PORTADOR DE SU PODER NO PODRÁ VOTAR EN DICHO PUNTO.)**

A. Elección de dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Asociación, cada uno servirá un término de tres años. Revise los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen de los candidatos. Seleccione un máximo de dos (2) candidatos. La selección de más de dos (2) candidatos anulará su voto.

- Mark David Ruben
- Jon Tremmel

B. Voto para enmendar el Artículo III, Sección 2, Avisos. Consulte las Propuestas para más detalles.

- A favor

En contra

C. Voto para enmendar el Artículo II, Sección 4, Poderes. Consulte las Propuestas para más detalles.

A favor

En contra

3. **PODERES GENERALES (PUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA).** Puede optar otorgar al portador de su poder poderes generales. Llene el círculo correspondiente abajo si desea (o no desea) que el portador de su poder vote en otros asuntos que pudieran presentarse durante la junta y para los cuales no se requiere de un poder limitado. (TOME EN CUENTA QUE SI NO LLENA EL CÍRCULO EN LA SECCIÓN 3, EL PORTADOR DE SU PODER NO PODRÁ EMITIR NINGÚN VOTO A NOMBRE SUYO SOBRE NINGÚN OTRO ASUNTO QUE PUDIERA PRESENTARSE EN LA JUNTA.)

- Autorizo e instruyo al portador de mi poder a que aplique su juicio en todos los asuntos que se presenten antes de la junta y para la cual pudiera hacer uso de un poder general.
- NO** autorizo al portador de mi poder para que vote en otros asuntos (asuntos que no formen parte de la agenda) los cuales tienen lugar antes de la junta.

ESTE PODER LIMITADO ES REVERSIBLE POR EL PROPIETARIO, SOLO A TRAVÉS DE AVISO DE ANULACIÓN A LA ASOCIACIÓN, Y ES VÁLIDO SOLAMENTE PARA LA JUNTA PARA LA CUAL SE OTORGÓ, Y TODO APLAZAMIENTO LEGAL DE LA MISMA. POR NINGÚN MOTIVO EL PRESENTE PODER LIMITADO SERÁ VALIDO DURANTE MÁS DE 11 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL PODER LIMITADO.

Identificador del Propietario:

CERTIFICADO DE MIEMBRO VOTANTE - PERSONAS

[El presente formulario del Certificado de Miembro Votante (Personas) solo deberá ser utilizado para Intereses que sean propiedad de varias personas. Las sociedades, empresas, sociedades anónimas y propietarios de otras entidades deberán utilizar el formulario del Certificado de Miembro Votante (Entidad) en la página 2.]

El suscrito, siendo los propietarios (“cada uno un “Propietario” y colectivamente, los “Propietarios”), del (los) interés(es) de propiedad (cada uno un “Interés”), en el programa o propiedad conocida como **Marriott's StreamSide Evergreen at Vail** la cual es manejada y administrada por **la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide** (la “Asociación”), por medio de la presente designan a las personas a continuación como “Miembro Votante” para emitir su voto, a nombre del Propietario, para cada uno de dichos Intereses, en todos los asuntos pertinentes a la Asociación, hasta que este Certificado de Miembro Votante sea anulado o suspendido por un instrumento por escrito ejecutado por los Propietarios.

Cada Propietario, por medio de la presente, reconoce y acepta que la ejecución y entrega de este Certificado de Miembro Votante será automáticamente anulado, y sustituirá y reemplazará por completo a cualquier certificado(s) de votación celebrado por los Propietarios con relación a la Asociación antes de las fechas aquí descritas.

En designación de los Miembros Votantes, todos los Propietarios deben firmar al calce.

MIEMBRO VOTANTE

(escriba a máquina o en letra de molde)

PROPIETARIOS:

Firma: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Identificador del Propietario:

CERTIFICADO DE MIEMBRO VOTANTE - ENTIDAD

[El presente formulario de Certificado de Miembro Votante (Entidad) solo deberá utilizarse por Intereses que sean propiedad de entidades (por ejemplo, sociedades, empresas, sociedades anónimas). Para los Intereses que sean propiedad de múltiples personas, utilice el formulario del Certificado de Miembro Votante (Personas) en la página 1.]

El suscrito, siendo el propietario (el "Propietario") de los intereses de propiedad en el programa o propiedad conocido como **Marriott's StreamSide Evergreen en Vail** el cual es manejado y administrado por **la Asociación de Condominios de Evergreen at StreamSide** (la "Asociación"), por medio de la presente designa a la persona debajo como "Miembro Votante" para emitir el voto, a nombre del Propietario, hasta que el presente Certificado de Miembro Votante sea anulado o suspendido por un instrumento escrito ejecutado por el Propietario.

El Propietario por medio de la presente reconoce y acepta que la ejecución y entrega de este Certificado de Miembro Votante será automáticamente anulado, y sustituirá y reemplazará por completo a cualquier certificado(s) de votación celebrados por el Propietario con relación a la Asociación antes de las fechas aquí descritas.

Al ejecutar este Certificado de Miembro Votante en el espacio provisto al calce, la persona que firma este Certificado de Miembro Votante, a nombre del Propietario, representa que está autorizada para firmar este Certificado de Miembro Votante a nombre del Propietario.

FIRMA DEL SOCIO

_____ (escriba a máquina o en letra de molde)

NOMBRE LEGAL DEL PROPIETARIO DE LA ENTIDAD:

Firmado por: _____
Nombre en letra de molde: _____
Como su (seleccione uno):
Presidente Vicepresidente Socio General Otro _____
Fecha: _____

DOY FE:

Firmado por: _____
Nombre en letra de molde: _____
Como su (seleccione uno):
Secretario Subsecretario